



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
POSTULACIÓN PARA LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO DEL
"MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA VEINTE
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con ocho minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", ciudadanos diputadas y diputados Abril Ferreyro Rosado, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco, Jesús Efrén Pérez Ballote y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Instalación de la Comisión de Postulación para la Entrega del Reconocimiento del "Médico del año del Estado de Yucatán".

IV.- Asuntos Generales.

V.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VI.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta explicó que por ser la primera sesión de esta Comisión se procederá a la instalación de la misma, por tal motivo solicitó a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada y en funciones esta Comisión, pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 4 del decreto 382/2021 por el que se crea el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", elabore un proyecto de convocatoria dirigida a los Poderes del Estado, organizaciones sociales y culturales del área de la salud, medios de comunicación y sociedad civil en general, a efectos de que presenten a sus candidatas y candidatos que cumplan con los requisitos establecidos en la misma y que consideren merecedores de dicho reconocimiento; asimismo, para que el citado proyecto de convocatoria sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión subsecuente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con doce minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.